

## CONSUMO DE DROGAS Y EL TRABAJO.

El fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas es uno de los asuntos más completos que ha vivido la humanidad desde su existencia, según las Naciones Unidas para el año 2003, la proporción de prevalencia anual de consumo de alcohol en el mundo para personas en edad de trabajar (15 a 64 años) era de 50%, esta proporción se reducía a 30% en el consumo de cigarrillo, y arrojaba una preocupante cifra de 5% para el consumo de sustancias ilícitas.



Colombia hace parte de aquellos países catalogados como de gran incremento en el abuso, así como la mayoría de países Europeos y algunos de Sur África, cuya población entre 15 a 64 años incrementa grandemente el riesgo de consumo. Por lo anterior y debido a que las empresas, son el centro de la dinámica productiva de un país, generadores de riqueza, fuente de bienestar y salud colectiva, además de ser espacios donde se congregan o concurren el mayor volumen de abusadores de drogas, pues se estima que 70 de cada 100 abusadores de drogas están actualmente en edad de trabajar; se ha estructurado un documento que identifica a las empresas como la base fundamental de una estrategia preventiva enmarcada en una política pública de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia.

## ¿Por qué la adolescencia es un momento crítico para prevenir la drogadicción?

El consumo temprano de drogas aumenta las posibilidades de que una persona desarrolle una adicción. Recuerde, las drogas modifican el cerebro y esto puede llevar a la adicción y causar otros problemas graves. Por lo tanto, la prevención del consumo temprano de drogas o alcohol puede marcar una gran diferencia en la reducción de estos riesgos. Si podemos evitar que los jóvenes experimenten con drogas, podemos prevenir la drogadicción.

El riesgo del abuso de drogas aumenta en gran medida tiempos de transición. Para un adulto, un divorcio o la pérdida de un trabajo pueden llevar al abuso de drogas. Para un adolescente, los periodos de riesgo incluyen mudarse o cambiar de escuela. En la adolescencia temprana, cuando los niños pasan de la primaria a la escuela media, se enfrentan a situaciones sociales y académicas nuevas y desafiantes. A menudo, durante este período, los niños están expuestos a sustancias que se prestan al abuso (como los cigarrillos y el alcohol) por primera vez. Cuando entran a la escuela secundaria, los adolescentes pueden enfrentarse a una mayor disponibilidad de drogas, al consumo de drogas por parte de adolescentes mayores o a actividades sociales donde el consumo es común.

Al mismo tiempo, muchos comportamientos que conforman un aspecto normal de su desarrollo, como el deseo de probar cosas nuevas o correr mayores riesgos, pueden aumentar las tendencias de los adolescentes a experimentar con drogas. Algunos adolescentes pueden ceder ante la insistencia de amigos que consumen drogas



para compartir la experiencia con ellos. Otros pueden pensar que consumir drogas (como los esteroides) mejora su apariencia o rendimiento atlético o que si abusan de sustancias que se prestan al abuso, como el alcohol o la MDMA (éxtasis o "Molly"), disminuirá su ansiedad en situaciones sociales.

Cada vez más adolescentes abusan de estimulantes recetados para el TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad) como el Adderall® para estudiar o perder peso. Las habilidades aún en desarrollo de los adolescentes para ejercer el buen criterio y tomar decisiones pueden limitar su capacidad para evaluar con precisión los riesgos de todas estas formas de consumo de drogas.

El consumo de sustancias que se prestan al abuso a esta edad puede perturbar la función cerebral en áreas críticas como la motivación,

la memoria, el aprendizaje, el juicio y el control del comportamiento. Así, no es de extrañar que los adolescentes que consumen alcohol y otras drogas a menudo tengan problemas familiares y sociales, bajo rendimiento académico, problemas de salud (incluida la salud mental).

Las encuestas nacionales sobre el consumo de drogas indican que algunos niños ya consumen drogas a los 12 o 13 años de edad.

**Los programas de prevención son eficaces para reducir el consumo de drogas...**

Cuando las escuelas y las comunidades implementan de manera adecuada los programas de prevención del consumo de sustancias basadas en la investigación, el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales se reduce. Estos programas ayudan a maestros, padres y profesionales de la salud a moldear las percepciones de los jóvenes sobre los riesgos del consumo de sustancias. Si bien muchos factores sociales y culturales afectan las tendencias del consumo de drogas, cuando los jóvenes perciben el consumo de drogas como perjudicial, reducen el nivel de consumo

**¿Afecta el humo de tabaco a los no fumadores?**

En el humo de tabaco hay unos 4000 productos químicos conocidos, de los cuales se sabe que, como mínimo, 250 son nocivos, y más de 50 cancerígenos para el ser humano. El humo de tabaco en espacios cerrados es inhalado por todos; por lo tanto, tanto fumadores como no fumadores quedan expuestos a sus efectos nocivos.

Unos 700 millones de niños, o sea, casi la mitad de los niños del mundo, respiran aire contaminado por humo de tabaco. Más de un 40% de los niños tienen al menos un progenitor fumador.

En 2004 los niños fueron víctimas del 31% de las 600.000 muertes prematuras atribuibles al humo ajeno.



El tabaquismo pasivo es causa de graves enfermedades cardiovasculares y respiratorias, entre ellas la cardiopatía coronaria y el cáncer de pulmón, en el adulto; de síndrome de muerte súbita en el lactante, y de bajo peso al nacer en el feto.

Ni la ventilación ni la filtración, ni siquiera ambas combinadas, pueden reducir la exposición al humo de tabaco en espacios interiores a niveles que se consideren aceptables. Los entornos totalmente exentos de humo de tabaco ofrecen la única protección eficaz.

El tabaco y a el alcohol



Contrariamente a la creencia común, tanto fumadores como no fumadores están de acuerdo en que haya entornos sin humo de tabaco.

Un entorno sin humo de tabaco en bares y restaurantes suele permitir que los dueños de éstos ahorren dinero, reduzcan sus riesgos de incendio y, en consecuencia, sus costos de seguro. A menudo ello también permite tener menores costos de renovación, limpieza y mantenimiento.

En el artículo 8 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco se reconoce que la exposición al humo de tabaco es causa de mortalidad, morbilidad y discapacidad, y se pide a los países que adopten y apliquen medidas legislativas que protejan del humo de tabaco de segunda mano.

En muchos países de diferentes partes del mundo ya se han introducido leyes para proteger a las personas de la exposición al humo del tabaco en los lugares públicos. Las celebraciones del Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo) en todo el mundo alientan a que un mayor número de personas y países se liberen del humo de tabaco. Asíciense a la tendencia defendiendo su derecho a disfrutar de lugares públicos interiores totalmente libres de humo de tabaco.

**Dirección**

Cap. Jorge Campillo Vélez  
**Seguridad Operacional**  
 Cap. Cesar Augusto Bermúdez Pinilla  
 Cap. Carolina Gallego

**Contáctenos:** [www.searca.com.co](http://www.searca.com.co)  
[segaerea@searca.com.co](mailto:segaerea@searca.com.co)